

**Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2025 del Secretariado Conjunto de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)**

**07 de octubre de 2025, Hermosillo, Sonora.**

A las 09:05 horas del día 07 de octubre de 2025, en instalaciones de la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, dio inicio de manera presencial y virtual la Sexta Sesión Ordinaria 2025 del Secretariado Conjunto de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-Sonora), bajo el siguiente Orden del Día: - - -

**Verificación del Quorum Legal y, en su caso, instalación de la sesión;**  
De acuerdo con los lineamientos, se verificó el número de asistentes presenciales y virtuales para confirmar el quorum legal, estando presentes los integrantes del pleno: Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, en su carácter de Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Secretario Técnico del Secretariado Conjunto, la Dra. Vilma E. Campa Robles, Directora General de COEPES y CEPPEMS y Secretaria Técnica Adjunta; así como los vocales: Mtra. Dulce Abilene Peralta Bracamonte, Directora General de Educación Superior de la SEC; Dra. Reyna Judith Valencia Martínez, Directora General de Programación y Estadística de la SEC; Mtro. Crescencio Buitimea Valenzuela, Rector de la Universidad del Pueblo Yaqui; Mtra. Luz Delia Acedo Félix, representante del Rector de la Universidad Tecnológica de Hermosillo; Prof. Julio César Mendoza Urrea, Rector de Universidad Kino; Dra. María del Socorro Arvizu Arvizu, representante del Rector del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora; Mtro. Horacio Elizalde Muñoz, representante de la Rectora de la Universidad Unilíder, todos los anteriores de manera presencial, mientras que de forma virtual, atendieron la sesión: Mtra. Elia Aidé Samayoa Salas, representante de la Rectora de la Universidad de Sonora; Mtro. Manuel Roberto Dyke García, representante de la Rectora de la Universidad Estatal de Sonora; Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez, representante del Rector del Instituto Tecnológico de Sonora; Dr. Elmer Moreno Ruiz, representante del Director del Instituto Tecnológico de Hermosillo. - - - - -

Como invitados especiales y expositores se apersonaron: Ing. Allen Cristóbal McCallum Niebla y Mtro. Ariel González Reza, de Patronato

Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana; Dr. Luis Núñez Noriega, Rector de Universidad de Ciencias Aplicadas de Norteamérica y el Mtro. Juan Carlos Grijalva, de la misma institución; Mtra. Reyna Lizeth Durazo M. del Instituto Hermann Hesse y el Dr. Rafael Serrano Gutiérrez, Director del Grupo Tecnológico Universitario.

A través de la plataforma virtual se conectaron el Dr. Rafael Carrillo Olivas y Dr. Armando Palomares Lara, ambos de UNIDEI; así mismo la Mtra. Adriana Pérez Lara, representante del Centro Universitario de Sonora, CUSON; y el Chef Salvador Riquer del Instituto Hermann Hesse.

**II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día,** la propuesta aprobada por unanimidad fue la siguiente:

- I. Verificación del Quorum Legal y, en su caso, instalación de la sesión;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Bienvenida a cargo del Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior;
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen Académico de los siguientes programas educativos:
  - a) Licenciatura en Derecho, modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana;
  - b) Maestría en Innovación Educativa, modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana;
  - c) Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana;
  - d) Doctorado en Ciencias Forenses, modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana;
  - e) Doctorado en Derecho, modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana;
  - f) Ingeniería Mecatrónica, modalidad Mixta, Universidad de Ciencias Aplicadas de Norteamérica, UCAN;
  - g) T.S.U. en Gastronomía Internacional, modalidad no escolarizada, Instituto Hermann Hesse;
  - h) Licenciatura en Derecho, modalidad no escolarizada, Universidad para el Desarrollo Integral, UNIDEI;
  - i) Licenciatura en Administración de Empresas, modalidad no escolarizada, Universidad para el Desarrollo Integral, UNIDEI;
  - j) Licenciatura en Pedagogía, modalidad mixta, Grupo Tecnológico Universitario, GTU;



k) Licenciatura en Derecho, modalidad mixta, Grupo Tecnológico Universitario, GTU;

l) Doctorado en Educación, modalidad mixta, Centro Universitario de Sonora, CUSON.

VI. Lectura de acuerdos;

VII. Clausura.

**III.- Bienvenida a cargo del Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior;** el Secretario Técnico del Secretariado Conjunto de la COEPES, da la bienvenida a los vocales e invitados especiales y, agradeció el apoyo en los trabajos para dictaminar programas para la educación superior; se refirió a quienes asistieron de forma presencial y a quienes siguieron la sesión de manera virtual. -----

**IV. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;** se proyecta el acta de la sesión anterior, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Secretariado Conjunto, con fecha del 24 de junio de 2025, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad. -----

**V. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de los siguientes programas educativos:** -----

**a) Licenciatura en Derecho,** modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana. Tomó la voz el Mtro. Ariel González Reza, quien presentó detalles de la modalidad del programa, que, según sus palabras, ofrece una solución educativa eficaz para profesionales que requieren continuar su formación sin interrumpir su práctica profesional, continuó diciendo que la tasa de ocupación de egresados de esta carrera es de más del 95%, esto como parte de la justificación de apertura del programa. Describió el perfil de egreso y los campos de acción de los egresados, así como el perfil de ingreso y la malla curricular. Agregó que el 29% del cuerpo docente cuenta con maestría y 71% con licenciatura y que la plataforma a utilizar es Moodle. Antes de pasar al espacio para preguntas y comentarios, se aclaró que recibieron observaciones de la Universidad de la Seguridad Pública, mismas que, a la fecha de la sesión no se habían solventado. Se procedió a dar uso de la voz a los presentes, la Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez mencionó que quedaron pendientes algunos aspectos de operación. Seguido de esto, el Dr. Elmer Moreno Ruiz cuestionó sobre la planta docente, ya que no se mostró un listado con los perfiles, que es uno de



los requisitos para la apertura de un nuevo programa. La respuesta del representante de Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana fue que se obvió por cuestión de tiempo, sin embargo, se le hizo saber que en el expediente en extenso tampoco se incluía esta información. - En representación de la Dra. Reyna Judith Valencia Martínez, la Lic. Elena Celaya Molina, mencionó que no coincide la información del Anexo del Plan de Estudios con la matrícula en cuanto al número de créditos y hay información que corresponde a otro programa y se sumó a los comentarios sobre la falta de información de la planta docente. El Mtro. Ariel González Reza, aseguró que en la última versión del documento ya estaba solventada la parte de los créditos. ----- La Mtra. Dulce Abilene Peralta Bracamonte, preguntó sobre el valor agregado que se ofrece a los estudiantes, ya que se cuenta con varias instituciones particulares que imparten este programa; la respuesta fue que es la formación de argumentadores de alto nivel y se incluyen prácticas. Con esto se concluyó con las preguntas y se pasó a la votación. Se tuvieron cinco votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones, por lo tanto, se emite dictamen académico no favorable. -----

**b) Maestría en Innovación Educativa,** modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana. El encargado de la exposición fue el Mtro. Ariel González Reza y destacó que el objetivo es formar Maestros en innovación educativa con un amplio conocimiento actualizado sobre las teorías y tendencias educativas desde una perspectiva de gestión y uso de recursos tecnológicos, para diseñar proyectos de innovación educativa en los ámbitos del diseño curricular, evaluación institucional, medios educativos y docencia; capaces de proyectar sus acciones con gestión y liderazgo para elevar la calidad educativa en los diferentes niveles y modalidades educativas en donde se desempeña, así como en la inclusión educativa. ----- Afirmó que con la actualización de la normativa general ha creado la necesidad de formación en materia educativa; en su justificación de implementación, dijo que su matrícula objetivo son egresados de licenciatura en educación, sin ser limitativo. Dio detalles del campo de acción, perfil de ingreso y perfil de egreso, proyectó también el mapa curricular que está organizado en tres semestres y cuatro asignaturas por semestre. -----





Pidió la palabra la Mtra. Luz Delia Acedo Félix, para preguntar sobre dos aspectos: si es un programa profesionalizante y, por el número de docentes que se debe tener de acuerdo con el número proyectado de estudiantes para atender y pidió ver la plantilla; se le respondió que sí es profesionalizante y de los datos de los docentes, que no tenían en ese momento el listado completo, el representante de Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana argumentó que al no tener certeza de poder ofrecer esta maestría, no están en posibilidades de contratar a personal de tiempo completo. A esto se les aclaró que es requisito tener al menos la propuesta de planta docente. En representación de la Dra. Reyna Judith Valencia Martínez, se hizo el comentario de que es el mismo listado de profesores para la Licenciatura en Derecho y para la Maestría e Innovación Educativa. Al no haber más comentarios, se procedió a votar, se contabilizaron 6 abstenciones de voto, por lo que se emite Opinión Técnica Académica no favorable.

**c) Maestría en Derecho Constitucional y Amparo,** modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana, el Mtro. Ariel González Reza, explicó que lo que se busca es formar maestros especializados con conocimiento teórico y práctico del Derecho Constitucional y del Juicio de Amparo, que analicen, interpreten y apliquen la normativa constitucional en la protección de los derechos fundamentales y las garantías individuales, agregó que los egresados estarán preparados para enfrentar los retos jurídicos contemporáneos, tanto en el sector público como en el privado. Expuso detalles del perfil de ingreso y egreso, así como del mapa curricular, en ese punto aclaró que una de las recomendaciones de los evaluadores fue que se ofreciera de manera semestral y fue uno de los cambios que se hicieron. Aseguró que el 100% de los docentes tienen grado de maestría.

En el espacio de comentarios, la Mtra. Luz Delia Acedo Félix, mencionó la importancia de tener un cuerpo docente robusto, que cumpla con el perfil para un postgrado. Se puso a consideración el acuerdo, teniendo como resultado dos votos a favor y seis abstenciones por lo que no se otorga Opinión Técnica Académica favorable y se invita a los solicitantes, iniciar un nuevo proceso.



**d) Doctorado en Ciencias Forenses,** modalidad no escolarizada,

Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana; estuvo a cargo del Mtro. Ariel González Reza, quien inició la presentación resaltando los beneficios de la modalidad no escolarizada, continuó con el objetivo del postgrado, que está enfocado en la formación de investigadores y que la opción de titulación es por tesis. Dijo que el egresado del Doctorado en Ciencias Forenses podrá desarrollar sus actividades profesionales en el sector público, privado o bien, de manera independiente en la academia, como directivo de servicios periciales, entre otras. Hizo énfasis en que, por normatividad, todos los docentes deben tener grado de doctor.

Se dio lugar para las participaciones, el Mtro. Horacio Elizalde Muñoz, preguntó si se contaba con laboratorios especializados materia forense; a lo que se respondió que, al ser un postgrado enfocado en la investigación de datos, no era necesario. Después, la Mtra. Luz Delia Acedo Félix, solicitó que abundaran en la justificación de las líneas de investigación; el Mtro. Ariel González Reza, dio una breve explicación de cada una de ellas, sobre todo por la necesidad actual de mayor efectividad en cuestiones de seguridad pública.

Antes de pasar a la votación, el Profesor Julio César Mendoza Urrea, mencionó que el Secretariado Conjunto está siendo muy responsable al tomar decisiones, por lo que agradeció que tomen a bien los comentarios que se realizan con este fin. Dicho esto, se procedió a la votación, en la que, al no obtener los votos necesarios, a favor, se obtuvo como resultado emisión de Opinión Técnica Académica no favorable.

**e) Doctorado en Derecho,** modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana; con el antecedente de las presentaciones anteriores, se sugirió omitir la presentación y pasar directamente a la votación, en la que la mayoría de los integrantes del Secretariado Conjunto se abstuvieron por lo que se emite Opinión Técnica Académica no favorable.

**f) Ingeniería Mecatrónica,** modalidad Mixta, Universidad de Ciencias Aplicadas de Norteamérica, UCAN. Tomó la voz el Dr. Luis Núñez Noriega, quien, a manera de introducción, habló sobre el modelo Alemán enfocado en la educación dual, que buscan implementar en la institución, con lo que se abonará al Plan México; así como de los





diferentes convenios que están trabajando con otras universidades. Cedió el uso de la voz al Mtro. Juan Carlos Grijalva, para dar detalles del programa en cuestión. Empezó explicando que el enfoque dual combina la formación académica con la experiencia práctica en empresas, garantizando que los egresados cuenten con competencias sólidas tanto en el aula como en el campo laboral. Presentó el mapa curricular, el listado del cuerpo docente y la información de la plataforma educativa que combina b-learning y m-learning; así como las habilidades, valores y competencias con las que contarán los estudiantes una vez que egresen. Agradeció la atención y quedó en disposición de responder dudas respecto al programa.

El Mtro. Crescencio Buitimea Valenzuela, preguntó sobre los laboratorios con los que cuentan, el Dr. Núñez Noriega, afirmó que cuentan con laboratorios de maquinado y matrizado de los más modernos que existen y eso, aunado con la experiencia de los docentes, lo convierte en una buena opción. Le siguió en comentarios la Dra. Reyna Judith Valencia Martínez, quién preguntó por la modalidad, si es conveniente que sea modalidad dual o mixta, se explicó que ambas son consideradas en la Ley General de Educación y que la propuesta es que sea modalidad mixta, opción dual, de tal forma que se atienda a la modalidad solicitada.

La Dra. María del Socorro Arvizu Arvizu, preguntó cómo se incorporan las habilidades blandas en el plan de estudios, a lo que el Mtro. Juan Carlos Grijalva abundó que la opción dual les permite estar en contacto constante con personas, donde pueden aplicar lo aprendido en las aulas. Solicitó la voz la Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez, quien manifestó duda sobre la modalidad, ya que hay diferencias entre mixta y dual y cada una atiende a características particulares; el Dr. Basurto Álvarez, sugirió que el Secretariado Conjunto analice a fondo los acuerdos, ya que en el estado no hay oferta modalidad dual, a excepción de los que ha propuesto UCAN. Además, se explicó que este programa atiende a ambas modalidades, por tanto, se hace la propuesta de someter a votación el dictamen académico como un programa de modalidad mixta, opción dual. Quedando aprobado como favorable por unanimidad.





**g) T.S.U. en Gastronomía Internacional**, modalidad no escolarizada,

Instituto Hermann Hesse; presentaron el programa, de manera virtual el Chef Salvador Riquer, y de forma presencial la Mtra. Reyna Durazo, quien expuso que este plan de estudios consta de seis cuatrimestres, además de presentar las características principales del perfil de ingreso y egreso, aunque destacó que, aunque se establecen cualidades específicas para el ingreso, no es limitativo.

Explicó también el mapa curricular que incluye prácticas profesionales e investigación. Destacó que es un programa basado en un modelo por competencias, asincrónico asistido por diseño instruccional. Dijo que los cursos en plataforma ya están diseñados, de tal forma que se cumpla con los objetivos de formación.

Mencionó que cuentan con laboratorios en caso de que los estudiantes requieran realizar actividades o bien, asesoría. El Chef Salvador Riquer, agregó que Sonora es un estado con mucho potencial de turismo, que cuenta con una gastronomía que compite a nivel internacional, además de riqueza cultural.

Se pasó a la ronda de preguntas, pidió la palabra el Mtro. Horacio Elizalde Muñoz, preguntó sobre la obligatoriedad de que los alumnos asistan al laboratorio, a esto se le respondió que el modelo requiere que haya presencia física y que realicen actividades bajo la conducción de un docente. A esto se le mencionó que sería un modelo mixto y no, no escolarizado como se planteó en la solicitud. Una vez aclarado esto, se sometió a votación y se obtuvo unanimidad para el Dictamen Académico favorable.

**h) Licenciatura en Derecho**, modalidad no escolarizada, Universidad para el Desarrollo Integral, UNIDEL; la presentación estuvo a cargo del Dr. Rafael Carrillo Olivas, quien de manera virtual expuso que este programa tiene como objetivo formar profesionales del derecho que cuenten con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para atender desde su campo de acción la problemática social contemporánea, a través del pensamiento crítico, valores éticos y la concientización sobre la importancia del ejercicio profesional. Indicó que los egresados de esta licenciatura pueden desarrollarse tanto en el ámbito público como el privado. Hizo referencia al perfil de ingreso y egreso, así como de la malla curricular, su estructura y áreas formativas.





Del cuerpo docente, afirmó que combina formación académica sólida, experiencia profesional comprobada y competencias específicas en educación virtual. Finalizó diciendo que la plataforma a utilizar es la denominada academic y que cuentan con una biblioteca digital. ----- En el espacio de participaciones, el Mtro. Crescencio Buitimea Valenzuela, preguntó cómo se pueden sustituir los laboratorios para practicar los juicios orales, a lo que se respondió que cuentan con una sala con ese fin y que se tiene experiencia en la práctica virtual. El Mtro. Horacio Elizalde Muñoz, preguntó: Ante la oferta de esta licenciatura ¿cuál es el valor agregado de este programa? la respuesta fue que se pone especial énfasis en el pensamiento crítico y las habilidades de argumentación con la práctica. Dicho esto, se votó y se aprobó unánimemente el Dictamen Académico favorable. -----

- i) Licenciatura en Administración de Empresas**, modalidad no escolarizada, Universidad para el Desarrollo Integral, UNIDEI; la presentó el Dr. Armando Palomares Lara, quien explicó que este programa tiene como misión formar profesionales de la administración con amplio dominio de los aspectos teórico-práctico, principalmente en los campos de la economía, administración, finanzas y de la producción de bienes y servicios; capaces de intervenir y resolver problemas actuales de la profesión, mediante la implementación de conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para un óptimo ejercicio profesional. Al no haber comentarios se aprobó de manera unánime. -----
- j) Licenciatura en Pedagogía**, modalidad mixta, Grupo Tecnológico Universitario, GTU; esta licenciatura, explicó el Dr. Rafael Serrano Gutiérrez, se basa en su capacidad de responder a las necesidades del mercado educativo actual, donde las instituciones requieren expertos en pedagogía para mantenerse competitivas. Los egresados de esta carrera tendrán oportunidades en sectores como públicos y privados, así como en el ejercicio libre de la profesión. Por lo que se refleja la formación integral y especializada. Se dio lugar para participaciones y la Mtra. Luz Delia Acedo Félix preguntó por el campo de acción de los egresados, a lo que le respondieron que podrán ejercer desde educación básica hasta con adultos mayores. La Dra. María del Socorro Arvizu Arvizu preguntó sobre el estudio de factibilidad y pertinencia, la respuesta fue que, de acuerdo con el número de población en media



superior, se determinó que era un índice propicio para esta oferta educativa. Se procedió a la votación, resultando aprobado de manera unánime. -----

**k) Licenciatura en Derecho,** modalidad mixta, Grupo Tecnológico Universitario, GTU; de acuerdo con lo argumentado por el Dr. Rafael Serrano Gutiérrez, esta licenciatura responde a las necesidades actuales tanto del ciudadano local como del global, no solo prepara a los estudiantes para ingresar a un campo laboral en crecimiento, sino que también contribuirá al desarrollo y conocimiento de las leyes de la región, alineándose con las normas y reformas establecidas constitucionalmente. La demanda de profesionales capacitados en Derecho está en auge, tanto en México como en el mundo. Los despachos jurídicos y la sociedad buscan expertos que puedan defender y asesorar sobre los derechos y las leyes en los tres poderes de la nación, optimizar la experiencia del ciudadano. Se dio espacio para comentarios, al no haber, se aprobó de manera unánime. -----

**l) Doctorado en Educación, modalidad mixta,** Centro Universitario de Sonora, CUSON. Este punto estuvo a cargo de la Mtra. Adriana Pérez Lara, quién dijo que este posgrado tiene el propósito de contribuir a la superación de limitaciones de tiempo y espacio que manifiestan los aspirantes, particularmente de los estudios de doctorado flexibilizando, los ambientes de aprendizaje y brinda la posibilidad de acceder a contenidos, conocimientos y conversaciones, en tiempos diferenciados a través de una plataforma educativa. El mercado laboral está en la docencia, en la investigación, en la consultoría y en la asesoría. No hubo preguntas ni solicitud de participación por lo que se pasó a la votación, obteniendo unanimidad el Dictamen Académico favorable. -----

**VI. Lectura Acuerdos;** la Secretaria Técnica Adjunta del Secretariado Conjunto, Dra. Vilma Campa Robles, da lectura a los acuerdos aprobados en esta sesión, quedando de la siguiente manera: -----

**Acuerdo 1:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto aprueban el Orden del Día de la Sesión. -----

**Acuerdo 2:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto aprueban el acta de la sesión anterior. -----

**Acuerdos 3:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto emiten Opinión Técnica Académica no favorable a la Licenciatura en Derecho,

*(Handwritten signatures)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana. -----

**Acuerdo 4:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto emiten Opinión Técnica Académica no favorable a la Maestría en Innovación Educativa, modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana. -----

**Acuerdo 5:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto emiten Opinión Técnica Académica no favorable a la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana. -----

**Acuerdo 6:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto emiten Opinión Técnica Académica no favorable al Doctorado en Ciencias Forenses, modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana. -----

**Acuerdo 7:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto emiten Opinión Técnica Académica no favorable al Doctorado en Derecho, modalidad no escolarizada, Patronato Directivo CEUNO, A.C./UNHI Novo Hispana. -----

**Acuerdo 8:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Opinión Técnica Académica favorable a la Ingeniería en Mecatrónica, modalidad mixta, opción dual, Universidad de Ciencias Aplicadas de Norteamérica, UCAN. -----

**Acuerdo 9:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Opinión Técnica Académica favorable al T.S.U. en Gastronomía Internacional, modalidad mixta, Instituto Hermann Hesse. -----

**Acuerdo 10:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Opinión Técnica Académica favorable a la Licenciatura en Derecho, modalidad no escolarizada, Universidad para el Desarrollo Integral, UNIDEI. -----

**Acuerdo 11:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Opinión Técnica Académica favorable a la Licenciatura en Administración de Empresas, modalidad no escolarizada, Universidad para el Desarrollo Integral, UNIDEI. -----

**Acuerdo 12:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Opinión Técnica Académica favorable a la Licenciatura en Pedagogía, modalidad mixta, Grupo Tecnológico Universitario, GTU. -----

**Acuerdo 13:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*





Opinión Técnica Académica favorable a la Licenciatura en Derecho, modalidad mixta, Grupo Tecnológico Universitario, GTU. -----

**Acuerdo 14:** Las y los integrantes del Secretariado Conjunto otorgan Opinión Técnica Académica favorable al Doctorado en Educación, modalidad mixta, Centro Universitario de Sonora, CUSON. -----

**VII. Clausura;** el Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, agradeció a todos su participación y felicitó a quienes obtuvieron aprobación; dicho esto y siendo las 13:04 horas declaró oficialmente concluidos los trabajos y válidos los acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria del Secretariado Conjunto de 2025. -----

  
**Dr. Rodolfo Basurto Álvarez**

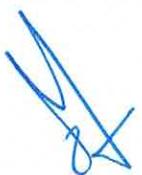
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior  
y Secretario Técnico de la COEPES

  
**Dra. Vilma E. Campa Robles**

Directora General y Secretaria Técnica  
Adjunta de COEPES

  
**Mtra. Dulce Abilene Peralta Bracamonte**

Directora General de  
Educación Superior SEC

  
**Dra. Reyna Judith Valencia Martínez**

Directora General de Programación y  
Estadística SEC



**Mtra. Elia Aidé Samayoa Salas**

Representante de la  
Universidad de Sonora

**Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez**

Representante del Instituto  
Tecnológico de Sonora

**Mtro. Manuel Roberto Dyke García**

Representante de la Universidad  
Estatal de Sonora

**Mtra. Luz Delia Acedo Félix**

Representante de la Universidad  
Tecnológica de Hermosillo

**Mtro. Crescencio Buitimea Valenzuela**

Rector de la Universidad del  
Pueblo Yaqui

**Dr. Elmer Moreno Ruiz**

Representante del Instituto  
Tecnológico de Hermosillo

**Mtro. Horacio Elizalde Muñoz**

Representante de la  
Universidad Unilíder

**Dra. María del Socorro Arvizu Arvizu**

Representante del Centro Regional de  
Formación Profesional Docente de Sonora

**Prof. Julio César Mendoza Urrea**  
Rector de la Universidad Kino

